



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

2019-2020 / S-CE-26 28-06-2020 13:52

REGISTRO DE SALIDA

REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

**NOTA INFORMATIVA A LOS AFILIADOS AL COMITÉ DE ENTRENADORES Y
PREPARADORES FÍSICOS DE LA R.F.F.M.**

Estimados afiliados a éste Comité de Entrenadores y Preparadores Físicos, desde el punto de vista de sede institucional y corporativa, ésta Real Federación de Fútbol de Madrid, se ha encontrado sometida a un cierre en aplicación de las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno a través de los Reales Decretos promulgados para combatir la pandemia del COVID – 19.

Aún en esta situación, se han venido prestando todos los servicios de forma telemática y que, a partir del levantamiento del Estado de Alarma por parte del Gobierno de la Nación, nos lleva a tomar una serie de medidas de protección que afectarán sobre todo a la presencia y permanencia de personas en la Sede de la R.F.F.M. y sus Delegaciones Zonales.

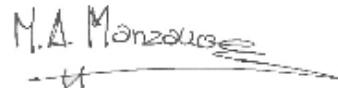
Por ello, estos cambios que se van a producir en los hábitos y costumbres a nivel de gestión del propio Comité y sus afiliados, conllevarán la necesaria colaboración y adaptación de todos.

Se van a adoptar una serie de medidas a partir del 1 de Julio de 2.020, teniendo en cuenta los criterios e informaciones sanitarias que proceden de las autoridades en esta materia, y conjuntamente con la necesidad de continuar adelante con la actividad Federativa, pero en cualquier caso primando siempre la salud y seguridad de los empleados y personas que requieran los servicios del Comité de Entrenadores.

Por ese motivo a continuación detallamos los ***"Protocolos administrativos del Comité de Entrenadores y Preparadores Físicos"*** que entrarán en vigor el **próximo día 1 de julio de 2020** concerniente a los procedimientos y modo de operar en las actividades y gestiones administrativas diarias del propio Comité de Entrenadores.

Os recordamos que la **Intranet** de los Entrenadores y Preparadores Físicos es una funcionalidad de la cual cada afiliado tiene un **Usuario y Clave de acceso** para su uso, esta ha sido facilitada por este Comité de Entrenadores en diversas ocasiones a todo el colectivo. Esta herramienta es el canal que se establecerá como prioritario en las gestiones de cualquier tipo entre Federación y afiliados, el acceso deberá realizarse a través de la dirección web, <https://intranet.ffmadrid.es>.

Madrid 28 de junio de 2020


M. A. Manzano Ramírez

Fdo. Miguel Ángel Manzano Ramírez
Presidente del Comité de Entrenadores y Preparadores Físicos

C/ Vía Lusitana, 5 - 28025 - Madrid - Teléfono: 917791616 - Web: <http://www.rffm.es> - Email: comiteentreneradores@rffm.es



Real Orden al Mérito Deportivo
Consejo Superior de Deportes 2013



Gran Cruz de Honor de la Orden del
Dos de Mayo Comunidad de Madrid 2013



Medalla de Plata al Mérito Deportivo
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid 1991



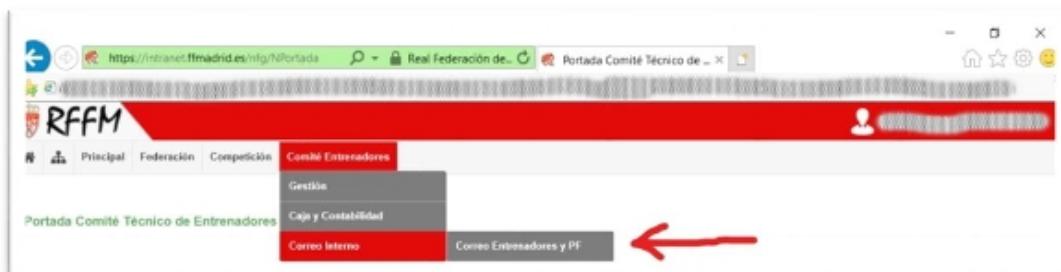
REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y PF.

PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS DEL COMITÉ DE ENTRENADORES Y PREPARADORES FÍSICOS

A partir del 1 de julio 2020

1. Los diferentes modos de atención al público y que serán efectivos dentro del horario habitual de oficinas de la RFFM, serán los siguientes:

- a) En la Intranet de cada afiliado en la barra de menús, tendrá disponible el gestor de correo interno en la siguiente funcionalidad: (**Menú Comité Entrenadores/Correo Interno/Correo Entrenadores y PF**), este será el método prioritario por el que cada afiliado al CE podrá gestionar cualquier consulta o petición.



y será la forma más rápida de contacto con el Comité de Entrenadores y a partir del 1 de julio de 2020 la prioritaria.

- b) Correo (email) del Comité de Entrenadores: comitedeentrenadores@rffm.es, por ser la cuenta General del Comité y atender también a las consultas y peticiones de no afiliados, se recomienda el uso del Correo Interno descrito en el punto anterior al que se dará prioridad en las respuestas y gestiones solicitadas.
- c) Telefónicamente en el Número: **917791616**. Este modo ante la saturación de llamadas que se reciben diariamente y como es lógico entender, para el afiliado no será el método más rápido de consulta.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores queda descartada por completo la Atención Personal en las dependencias Federativas y en todas sus Delegaciones Zonales.

2. Formas de abono de la Cuota anual de afiliación al Comité

- a) **Abono de la Cuota anual de afiliación por parte del Entrenador o Preparador Físico:**

C/ VÍA LUSITANA, 5 - 28025 - Madrid - Teléfono: 917791616 - Web: <http://www.rffm.es> - Email: comitedeentrenadores@rffm.es



Real Orden al Mérito Deportivo
Consejo Superior de Deportes 2013



Gran Cruz de Honor de la Orden de
los Caballeros de la Orden de la Reconquista
2013



Medalla de Plata al Mérito Deportivo
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid 1991



REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

- i. Desde la portada de la Intranet (<https://intranet.ffmadrid.es>) entrar con su usuario y clave, una vez dentro ir a la pestaña Comité de **Entrenadores / Gestión / Ficha Personal** donde entre otra información se accede a la pestañas **Cuotas Pendientes** y si tiene alguna cuota de cualquier tipo pendiente de pago se refleja ahí junto al importe de la misma. Al lado de las cuotas está el botón “**Pasar Cuotas a Liquidación**”, si lo que se pretende es abonar las cuotas indicadas al hacer clic en el botón, las cuotas serán enviadas a una liquidación que se indica en la barra de Menús icono en forma de tarjeta indicando el número de pagos pendientes.



- ii. Al hacer clic en el icono de la tarjeta, se accede directamente a la liquidación preparada para su pago con indicación de los importes y los conceptos pendientes de abono. Para continuar con el proceso de pago, hacer clic sobre el botón “**Realizar el Pago**”, a continuación, se mostrará la pasarela de pago para realizar el abono, dicho abono se realizará con una tarjeta bancaria, una vez introducidos los datos relativos a la tarjeta se hará clic sobre el botón pagar, aceptando los mensajes de la pasarela y finalizando en proceso de pago.

b) Abono de la Cuota anual de afiliación de Entrenador o Preparador Físico por parte del Club de contratación:

- i. En caso de que se pacte el abono de la cuota anual de Entrenador o Preparador Físico con el Club que le contrate, este lo realiza de forma habitual a través de su gestión online en el momento de tramitación y validación del alta de la licencia y contrato. Realizado el abono, este quedará reflejado en la **Ficha Personal** del Entrenador o Preparador Físico dentro de su pestaña Cuotas.

3. Petición de Reconocimiento Médico desde la Intranet de Entrenador o Preparador Físico. (<https://intranet.ffmadrid.es>)





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

- a) **Con 30 días de antelación** a la caducidad del Reconocimiento Médico, desde la Intranet podrá solicitar una cita y en consecuencia abonarla de igual manera que se describe en el “**Apartado 2**” de este documento. Para ello deberá acceder a su “**Ficha Personal**” y hacer un clic a “**Solicitar Reconocimiento Médico**” o directamente sobre la “**cruz roja**” que se indica en la imagen.

se generará una alerta en la barra de menús desde donde se iniciará el proceso de pago en las mismas circunstancias y condiciones descritas anteriormente. Realizado este, el Comité como viene haciendo hasta ahora, asignará día y hora de **Reconocimiento Médico**, de la cual, el Entrenador o Preparador Físico recibirá notificación a través de su correo electrónico. El formulario que deben aportar el día del Reconocimiento Médico a la Mutualidad, lo podrán descargar desde su “**Ficha Personal**” pestaña “**Citas Médicas**” utilizando para ello botón “**Imprimir Reconocimiento**”

4. Petición de Reconocimiento Médico por parte del Club de contratación

- a) Iniciada la contratación por el Club y si el Entrenador o Preparador Físico no hubiera solicitado cita a través de su intranet, o tuviera el reconocimiento médico caducado, este deberá hacerse cargo de la cuota del mismo para poder continuar con la tramitación del contrato. Abonada la petición y asignada cita próxima por éste Comité, el Club a través de su Intranet y el Entrenador o Preparador Físico a través de su correo electrónico, recibirán comunicación del día y la hora asignada.
- b) Durante el transcurso de la Temporada, en el caso de tener una licencia activa y esté próximo el vencimiento del Reconocimiento Médico del Entrenador o Preparador Físico (**30 días antes de su vencimiento**) el Club o el interesado gestionará a través de la Intranet una nueva cita conforme a los procedimientos que se han indicado con anterioridad.





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

5. Cambio de Titulaciones (<https://intranet.ffmadrid.es>)

- a) Desde la “Ficha Personal” en la Intranet del Entrenador o Preparador Físico, haciendo un clic en la pestaña **Titulaciones** se podrá incorporar un nuevo Nivel de Entrenador, para ello, bastará con llenar los datos exigidos en la ventana que se muestra (**Nuevo Título, Origen y Fecha de expedición del Título**), a través del botón “examinar” se subirán al sistema el documento acreditativo en formato PDF, que contendrá las páginas del Título para el que se solicita el cambio, se finalizará haciendo clic en el botón “añadir” que enviará a la Gestión del Comité el documento y los datos indicados para su validación.
- i. El sistema generará la cuota establecida en cada Temporada para este tipo de gestión.
- ii. Hasta que el documento no sea revisado y validado por el Comité de Entrenadores y la cuota generada no sea abonada por el interesado, este cambio en la titulación no surtirá los efectos consiguientes.
- iii. Todas las incidencias que ocurran en este proceso, serán comunicadas a los interesados a través de su correo electrónico.

6. Carnet de Entrenador o Preparador Físico

- a) A partir de esta Temporada 2020/2021, los carnets de Entrenador y Preparadores Físicos serán en formato digital, los carnets que hasta ahora se venían entregando en las nuevas afiliaciones o en los cambios de titulación solo serán distribuidos de forma electrónica para su uso en dispositivos móviles y a través de la “APP Intranet RFFM”.





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

- b) Esta aplicación estará disponible para sistemas Android e IOS y podrá descargarse en ambos casos desde las diferentes Store de ambos sistemas móviles.
- Para dispositivos **APPLE** (sistema IOS) **desde la APP Store**.
 - Para dispositivos **Android** **desde la Play Store**.
- c) **Los sellos (“pegatinas de Temporada”) que se venían incorporando a cada carnet que justificaban estar al día en las cuotas del Comité, dejarán de utilizarse y darán paso como se recoge en el punto anterior al carnet electrónico, el cual informará del estado de la cuota actual de cada afiliado.**
- d) El uso que se venía haciendo del carnet para el acceso a los campos de Territorial y Tercera División, se deberá hacer a partir de esta Temporada a través de la aplicación **“Intranet RFFM”** que mostrará el carnet del interesado y la información del estado de sus cuotas.
- En el momento del abono de la cuota actual o cuotas anteriores, actualizará automáticamente el carnet electrónico reflejando la situación de Activo para la Temporada en curso.

APP INTRANET RFFM



C/ VÍA LUSITANA, 5 - 28025 - Madrid - Teléfono: 917791616 - Web: <http://www.rffm.es> - Email: comitedeentrenadores@rffm.es



Real Order of Merit Sports
Consejo Superior de Deportes 2013



Gran Cruz de Honor of the Order of
Dos de Mayo Community of Madrid 2013



Medalla de Plata al Mérito Deportivo
Excellentissimo Ayuntamiento de Madrid 1991



REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

7. Actividades del Comité de Entrenadores y Preparadores Físicos

- a) El Comité de Entrenadores, comunicará por sus medios habituales (**Correo de Intranet y/o Correo Electrónico**) a todos los afiliados al corriente de sus cuotas y como en la actualidad se viene haciendo, todas aquellas actividades que se organicen en base a los programas de Formación Continua y a los cuales puedas estar interesado en participar.
- b) Para recibir información deberás comprobar que tienes activadas las notificaciones. Para comprobar la activación o desactivación de estas, deberás hacer clic en la pestaña **Comité de Entrenadores / Gestión / Solicitud Información Actividades Comité** y marcar aquellas en la que tengas interés en recibir información.

Código	Nombre	Tipo Beca	Beca Especial	Cierre Inscripción	Tiempo Inscripción	Documentación
115	II ONLINE CURSO ENGLISH FOR FOOTBALL COACHES	Cupo		23-05-2023 10:00	25-05-2023 12:00	CARTEL ENGLISH FOR FOOTBALL ONLINE.pdf
172	II ONLINE CURSO ENGLISH FOR FOOTBALL COACHES	Cupo		13-05-2023 16:15	21-05-2023 12:00	Formación del monitor (1).pdf CARTEL ENGLISH FOR FOOTBALL ONLINE.pdf

8. Entrenadores Honoríficos

- a) Los Entrenadores y Preparadores Físicos que obtienen la condición reglamentaria como **“Honoríficos”** por haber cumplido 65 años y por tanto se les exime del pago anual de la cuota de afiliación, tendrán su carnet electrónico disponible en la **“APP Intranet RFFM”** al comienzo de cada Temporada **sin que tengan que realizar ningún trámite previo ni abono de ninguna cuota**.
- b) **“Pregunta frecuente” ¿Por qué siendo honorífico, en la información de mis cuotas tengo 1 cuota pendiente?**
 - i. En cuotas pendientes siempre estará asignada la cuota de la Temporada actual por motivo de procesos del sistema, **como queda dicho no hay que pagarla** salvo que el Entrenador o Preparador Físico Honorífico se contrate en un Club, en cuyo caso el sistema pasará automáticamente a pago la mencionada cuota.





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
COMITÉ DE ENTRENADORES Y P.F.

9. Acceso a la Intranet de la Federación desde un dispositivo móvil:

***** se recuerda a los usuarios de la Intranet, que esta es una funcionalidad adaptada a navegadores web en plataformas PC. No obstante, y como ayuda para su uso en dispositivos móviles:

- Al estar la Intranet optimizada para navegadores de uso en ordenadores como ha quedado dicho, es posible que dependiendo del dispositivo móvil que se use la carga de las pantallas no se vean correctamente. Si es ese el caso, recomendamos que se cambie en el menú de usuario la visualización de horizontal a vertical. Para realizar el cambio deberá hacer clic en el nombre del usuario (esquina superior derecha de la pantalla) y seleccionar pinchar encima del nombre de usuario (viene arriba a la derecha en la barra roja) y cambiar a Menú Vertical.



10. Datos Personales de Entrenador y Preparador Físico:

- Es muy importante que se mantenga actualizados todos los datos personales de los afiliados a través de la Intranet ya que es la fuente de información para la administración y poder ponernos en contacto con vosotros si fuera necesario.

Desde la Gestión Ficha Personal, está disponible el botón “**Editar datos Personales**”, que dará acceso a la edición de los datos del sistema que puedan ser cambiados por los interesados

Ficha Personal

Datos Personales

Identificación: [REDACTED] Categoría: [REDACTED] Sexo: [REDACTED] Estado: [REDACTED]
Lugar Nacimiento: [REDACTED] Fecha Nacimiento: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED] N.º: [REDACTED] Piso/Escalera/Plano: [REDACTED]
CP: [REDACTED] Provincia: [REDACTED] Localidad: [REDACTED]
TF1: [REDACTED] TF2: [REDACTED]

Fecha reconocimiento: 30-06-2020 Profesión: ADMINISTRATIVO

Botones: Recetas, Casos Pendientes, Consultas, Trámites, Casos Válidos

C/ VÍA LUSITANA, 5 - 28025 - Madrid - Teléfono: 917791616 - Web: <http://www.rffm.es> - Email: comitedeentrenadores@rffm.es



Real Orden al Mérito Deportivo
Consejo Superior de Deportes 2013



Gran Cruz de Honor de la Orden del
Dos de Mayo Comunidad de Madrid 2013



Medalla de Plata al Mérito Deportivo
Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid 1991